



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MURO

8950*Revocación del acuerdo de JGL de día 22 de julio de 2019 de aprobación de bases de policía local*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de día 2 de septiembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

<<Revocación del acuerdo de JGL día 22 de julio de 2019 de aprobación de bases policía local

Visto que el pasado día 22 de julio se aprobaron en la Junta de Gobierno Local las «Bases específicas que regirán la convocatoria de 6 plazas de policía local, funcionario de carrera, mediante el procedimiento ordinario, del Ayuntamiento de Muro».

Dado que se han detectado errores de carácter fundamental en las citadas bases puesto que no se ajustan al Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento marco de coordinación de los policías locales de las Islas Baleares y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Islas Baleares.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1.º Revocar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de julio de 2019 de aprobación de las bases específicas que regirán la convocatoria de 6 plazas de policía local, funcionario de carrera, mediante el procedimiento ordinario.

2.º Publicar esta revocación en el BOIB, en el tablón de edictos de la Corporación y en la página Web del Ayuntamiento.

El que se publica para general conocimiento.

Muro, 12 de septiembre de 2019

El Alcalde

Antoni Serra Sastre

